

Designación del ciudadano Rafael César Tolentino como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en México, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua.— G. O. N° 5302, del 26 de Abril de 1939.

JACINTO B. PEYÑADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 263.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado:

DECRETO:

El ciudadano Rafael César Tolentino queda designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en México, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de Abril del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Nombramiento de los Señores Virgilio Alvarez Pina y R. Paíno Pichardo como Delegados del Gobierno Dominicano a la Feria Mundial de New York de 1939.— G. O. N° 5302, del 26 de Abril de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 264.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los ordinales 3° y 5° de la Constitución de la República, he dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— Los señores Virgilio Alvarez Pina, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, y R. Paíno Pichardo, Presidente de la Junta Superior Directiva del Partido Dominicano, quedan nombrados Delegados del Gobierno Dominicano a la Feria Mundial de Nueva York de 1939.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Domi-